

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

NOTA DE PRENSA 19-1-2017

LOS COLEGIOS CONCERTADOS SE MOVILIZARÁN SI LA JUNTA CIERRA UNIDADES

LOS TITULARES DE ECA APRUEBAN UN CALENDARIO DE PROTESTAS

Los 400 colegios concertados con que cuenta Escuelas Católicas de Andalucía (ECA) en esta comunidad se movilizarán en las próximas semanas si la Junta de Andalucía decide cerrar aulas de centros que cuentan con demanda, con el fin de llenar unidades de centros públicos que se encuentran vacías por falta de alumnos.

Así lo han aprobado por unanimidad, en asamblea extraordinaria celebrada ayer en Sevilla, los titulares de las congregaciones y demás instituciones religiosas que dirigen esos 400 centros. Estas movilizaciones han comenzado ya con una campaña de recogida de firmas dirigidas a la Presidenta de la Junta de Andalucía contra el cierre de unidades con demanda, a través de la plataforma change.org. Posteriormente, continuarán con actos de protestas en los centros, así como concentraciones provinciales y concluirán con una gran manifestación en Sevilla de toda la comunidad educativa de Andalucía.

El secretario general de ECA, Carlos Ruiz, informó a los titulares de la actual situación sobre la renovación de conciertos para el próximo curso escolar 2017-18, cuyas plazas deben salir el próximo mes de marzo.

El representante de esta organización ha explicado que la Administración andaluza aún no ha informado oficialmente de sus planes, cuando falta menos de mes y medio para que comience el plazo de escolarización. La bajada de la natalidad, derivada fundamentalmente de la crisis económica, está impulsando a la Consejería a llevar a cabo algunos ajustes en los niveles inferiores de la Educación. ECA se ha mostrado dispuesta a dialogar sobre esta situación con la Administración autonómica, a la que lleva meses pidiendo que el descenso demográfico “no sea una excusa para aplicar recortes, ni en la pública ni en la concertada, sino que se convierta en una oportunidad para demostrar la apuesta de Andalucía por la Educación”.

Sin embargo, la Junta ha expresado ya, en diversas ocasiones, su intención de recortar unidades de centros concertados en los que hay una alta demanda por parte de las familias, para obligar a sus alumnos a acudir a centros públicos y así evitar el



cierre de unidades de estos últimos. Esta medida, de llevarse a cabo, iría precisamente en contra de las familias más desfavorecidas social y culturalmente, porque en realidad se les estaría privando del derecho de poder elegir el centro que consideren más adecuado para la educación de sus hijos.

El secretario general de ECA, Carlos Ruiz, ha subrayado que “si la Junta de Andalucía lleva a cabo la supresión de unidades concertadas con demanda, la presidenta de la Junta, Susana Díaz, demostrará, además de despreciar la voluntad de muchas familias, que no le importan los nefastos resultados del informe PISA, demoledores para Andalucía. Y seguirá premiando a los centros sin demanda mientras castigará a los colegios que cuentan con el respaldo mayoritario de los padres en sus zonas”.

La medida, caso de llevarse a cabo, afectaría, no solamente a las familias y los alumnos, sino también al empleo de muchos profesores y personal de administración y servicios, que se verían obligados a engrosar el número de parados en nuestra región. No olvidemos, que por cada unidad (aula) suprimida, en los años siguientes se cierran 13 unidades; es decir una línea, que es el cómputo que hay desde 1º de Educación Infantil hasta final de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Por otra parte, ECA recuerda el importante ahorro que supone para la Junta la enseñanza concertada, ya que cada puesto escolar de esta red le cuesta a la Administración casi la mitad que la pública. Según datos del Ministerio de Educación, el coste de una plaza concertada se sitúa en torno a los 3.000 euros mientras que el de la pública le cuesta casi 6.000 euros.

ECA ha insistido en la necesidad de defender, sin ambigüedad, la Libertad de Enseñanza como un derecho fundamental recogido en el Artículo 27 de la Constitución, que permite a los padres decidir dónde quieren educar a sus hijos.

“Escuelas Católicas cuenta con muchos colegios centenarios en Andalucía, que son reconocidos por toda la comunidad por su educación de calidad, innovadora, tolerante y basada en unos valores cristianos”, ha subrayado Carlos Ruiz, quien cree que “no se debe tocar aquello que funciona por motivos ideológicos o partidistas”.

Escuelas Católicas de Andalucía (ECA) es la organización mayoritaria que aglutina a los titulares de los centros educativos católicos de la comunidad andaluza. En esta región ECA cuenta con 400 colegios distribuidos por toda nuestra geografía, con unos 225.000 alumnos y más de 16.000 profesionales.

